



**CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA**

**ACUERDO No.
LXVIII/APEPL/0041/2024 I P.O.**

LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ACUERDA

PRIMERO.- Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal 2025, cuyo desglose se presenta en la siguiente tabla:

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	MONTO
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$350,929,189
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$35,154,791
3000	SERVICIOS GENERALES	\$308,865,718
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$63,173,540
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$62,457,797
TOTAL		\$820,581,035



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVIII/APEPL/0041/2024 I P.O.

SEGUNDO.- Se aprueba el Presupuesto de Egresos de la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal 2025, cuyo desglose se presenta en la siguiente tabla:

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	MONTO
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 153,801,714.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$5,604,400.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$50,453,753.55
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$13,432,116.86
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 18,930,482.81
TOTAL		\$242,222,467.22

TERCERO.- Elabórese el documento correspondiente y remítase al Ejecutivo Estatal para ser integrado al Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal del año 2025.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los ocho días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVIII/APEPL/0041/2024 I P.O.

PRESIDENTA


DIP. ELIZABETH GUZMÁN ARGUETA

SECRETARIO



DIP. ROBERTO MARCELINO CARREÓN
HUITRÓN

SECRETARIO


DIP. LUIS FERNANDO CHACÓN
ERIVES